



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Miércoles 19 de Abril de 1893.

Núm. 639

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. 1
 Trimestre, pesetas. 3,50
FUERA.. Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- | Año. 25
TRA MAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
**Imprenta, Redacción
 y Administración**
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comuni-
 cados y reclamos, línea. 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Vicente, mr.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Inés de Montepulcia*

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 688,8; a las 3 t. 687,2
TEMPERATURA. | max. sol 84,7 max. somb. 20,2
 | min somb 8,2 reflector 6,0
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m. S. 3 t. S.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

CANJE DEL 4 POR 100 INTERIOR

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Habiendo recibido de esta Delegación de Hacienda los nuevos títulos del 4 por 100 interior correspondientes á los recibos que tengo dados, números del 1 al 311, importantes pesetas 8.060.700, esta casa entregará dichos títulos á las personas que me han honrado con su confianza para verificar dicho canje, mediante presentación de los recibos que les tengo facilitados en la forma siguiente:

Día 18, recibos del 1 al 100; día 19, recibos del 101 al 200; día 20, recibos del 201 al 311, y desde el 21 en adelante todos los que no se hayan retirado en los días mencionados.

Horas de entrega: de 9 á 1, mañana y de 4 á 6, tarde.

Al mismo tiempo que se entregan los títulos se abonará el cupón vencido en 1.º del actual.

Los títulos que faltan de recibir en esta Delegación, importantes pesetas 1.545.800 de mis recibos números 312 al 387 se avisará para recogerlos cuando me sean entregados.

Burgos 17 de Abril de 1893.



El viernes 21 del actual y hora de las diez de su mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Gil, de esta ciudad, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

DON TORIBIO MEDINA Y CASADO

(Q. E. P. D.)

SU HERMANA DOÑA CARLOTA, HERMANO POLÍTICO D. JUAN G. ZAMORA, SOBRINO D. TORIBIO GONZALEZ DE MEDINA, DEMÁS SOBRINOS, PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 18 de Abril de 1893.

(No se reparten esquelas)

Ama de cria.—Se ofrece una para su casa. Huerto del Rey, 22, informarán.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de cajarros, angina faringitis, asma, etc.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

SASTRERÍA DE EMETERIO DE LA FUENTE

Tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que el obrador que tiene establecido en la calle del Mercado, 18, se trasladará desde 1.º de Mayo á la plaza de Prim, 23, Entresuelo.

Casa en venta.—Se vende una en el barrio de Huelgas, propósito para pasar el verano. Dará razón D. L. Bejar. Fernan-González, 17.

Ama de cria con leche de un mes. Informarán en esta redacción.

Aceite superior de Montoro.—Se vende á 13,50 pesetas arroba en el almacén de ultramarinos. Espolón, 6.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Gran almacén para vinos.—Se arrienda en la calle de Fernan Gonzalez, números 53 y 55, con tienda dispuesta y provista de todos los útiles necesarios para el despacho, y buena cuadra. Para tratar, Sombrerería, número 19, piso segundo.

Josquin Navarro González, ofrece al público su nuevo comercio de paquetería, quincalla y otros artículos, en la Plaza Mayor núm. 30, que puede competir con los mejores de su clase en economía y calidad de los géneros.

Traspaso.—Se hace de la taberna de la calle de Avellanos, 6, donde informarán.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA.

Siguiendo la costumbre que tengo establecida, y próxima la temporada de verano, tengo el gusto de poner en conocimiento de mis favorecedores haber recibido un inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes, driles y franelas para niños, chalecos de piqué y demás artículos del ramo de pañería.

Precio fijo.—Plaza Mayor, 54.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peseta el kilo.

Pastas del país á 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—*Pasaje de la Flora.*

SOLITARIA. Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz, de venta en la farmacia de Escolar, (Burgos) y en otras farmacias y droguerías de España y Portugal.

Depósito central.—Farmacia de Sanz, Segovia.

Traspaso.—Se hace del acreditado establecimiento de vinos de Cándido González. Almirante Bonifaz, 20. En el mismo informarán.

GRAN LIQUIDACIÓN DE MUEBLES

La hace con gran rebaja de precios la señora viuda de Eduardo Pastor. Almirante Bonifáz, 27, planta baja.

Pérdida.—El que se haya encontrado una sortija, con piedra negra puede entregarla en esta redacción, y se le gratificará por ser recuerdo de familia.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONÍN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico **D. Mariano Migimolle.**

CRÓNICA LOCAL

En la mañana de ayer desapareció de la casa número 19 de la Llana de afuera un saco con dos fanegas de trigo.

Su dueño lo había dejado en el portal de la citada casa, pero ciertos despreocupados, aprovechando un descuido de aquel, entraron con toda tranquilidad en el portal, se cargaron el saco y desaparecieron, sin que haya más indicios de esta sustracción que las declaraciones de un niño que dijo había visto entrar dos hombres con blusa que se llevaron el saco, suponiendo el niño que el trigo era de la pertenencia de los que se lo llevaban.

A pesar de las diligencias practicadas, hasta la fecha se ignora quienes hayan sido los rateros.

En el tren correo de ayer tarde salió con dirección á Pontevedra una expedición compuesta de algunos empleados de la sucursal del Banco de España de esta ciudad y cinco individuos de la guardia civil, encargados de conducir á aquella capital 80.000 duros en plata.

Se han recibido en el gobierno militar de esta plaza las credenciales de destinos civiles expedidas á favor de Galixto Arribas Fuentes, vecino de Cardenadijo, y de Buenaventura T. rciado Puente de Quintanilla Somuño.

Dichos individuos pueden pasar á recoger los documentos citados á las oficinas indicadas.

Se ha solicitado por el Alcalde del inmediato pueblo de Quiutanilla de Vivar autorización del Sr. Gobernador civil de la provincia para que se saque en procesión en la rogativa que tiene lugar en aquel pueblo el día 6 de Mayo la imagen de la Santísima Virgen, á la que tanta veneración se tiene, y que acuda al pueblo

fuerza de la guardia civil para reprimir cualquier clase de desórdenes que pudieran ocurrir por la mucha concurrencia.

Para sustituir al ordenanza del arquitecto municipal, de cuya muerte ya hemos dado conocimiento se ha designado al vecino de esta población Fermin Lopez.

Continúan haciéndose economías por la Diputación provincial.

En la sesión que celebró anoche dicha corporación se acordó suprimir la plaza de uno de los cajistas de la imprenta provincial y rebajar un real diario á dos de los que quedan, y dos al que interinamente desempeña dicho cargo.

También se ha rebajado al director jefe del establecimiento tipográfico 3000 reales en el sueldo que anualmente disfrutaba de 2000 pesetas, acordándose que en lo sucesivo perciba tan sólo 1250.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis celebrará órdenes generales en los días 26 y 27 del próximo mes de Mayo, tómporas de la Santísima Trinidad.

Las solicitudes se presentarán hasta fines del mes actual. El sínodo tendrá lugar el 4 de Mayo y los ejercicios el día 17 del mismo mes.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad, cinco defunciones, otros tantos nacimientos y dos matrimonios.

En vista sin duda de la lluvia que ha caído en la mañana de hoy, se ha dado orden para suspender la marcha ó paseo militar que habían proyectado hacer las tropas de esta guarnición al pueblo de Quintanaduéñas.

Por la Sala segunda de lo criminal de la Audiencia de Madrid se ha dictado sentencia, absolviendo con todos los pronunciamientos favorables á nuestro querido amigo y compañero D. Vicente de Miguel y Entralgo en causa seguida á petición de un prestamista de la Corte, condenando á este último al pago de las costas del proceso.

Felicítamos al señor de Miguel por tan satisfactorio resultado.

En el día de ayer se reunió la Junta directiva de la Cámara de comercio, con el objeto de dar posesión de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la misma á los señores D. Juan José Redondo, D. Isidro Gil y D. Francisco Urrea, que habían sido nombrados por unanimidad en la asamblea celebrada el 16 del actual.

En la reunión celebrada ayer se aprobó por todos los presentes la exposición dirigida al señor ministro de Fomento, que publicamos en otro lugar.

El Excmo. Sr. Cardenal Monescillo, Arzobispo de la metropolitana primada de Toledo convoca en el plazo de 60 días que espiran el 11 del mes de Junio próximo á todos los que deseen presentarse opositores á los curatos que se hallan vacantes en aquella archidiócesis.

Estos ascienden á unos 130 próximamente y entre ellos figuran de 12 á 14 de término, cuarenta y tantos de 2.º y primer ascenso, 50 de entrada y unos veinticuatro rurales.

Mañana, á las diez, tendrá lugar en el Colegio Notarial el sorteo de los opositores á las notarías vacantes en este distrito, y los ejercicios darán principio pasado mañana, á la misma hora.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Revillagodos, Briviesca, con la dotación anual de 500 pesetas, casa y demás emolumentos legales D. Dámaso Quintana; de Cilleruelo de Arriba con 296,87, D. Hipólito Barberá y de Viergol con 281,22 D. Julio Ruperez Miguel.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 20 de Abril de 1893:* Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Roa contra Cándido Mansilla y otro sobre hurto de manojos: ponente, señor Montero; defensor, Licenciado Gallero; procuradores, Tristau; Secretaría de Sala de García Rubio.

Mercados.—En el banco regulador continúa el tocino y lomo á 1,51 y 1,64 pesetas el kilo.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 14 bueyes 3 terneras 8 carneros y 4 cerdos.

—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy congrio de 1,00 á 1,50, pesetas el kilo mazote á 1,20 y 0,80 merluza á 1,00 y 0,90, percebes, á 1,00, 0,80 y 0,50 y anchoas á 0,70 y 0,60

Vale millones. El Sr. Moreils director de las Novedades de Bolona, dice: Durante todo el año pasado sufrí de un tenaz reumatismo inflamatorio; me visitaron varios médicos y me recetaron muchos medicamentos sin que obtuviera mejoría. Un amigo me habló de los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter de Nueva York; mandé á mi criado por uno á la próxima botica y me alivió mucho enseguida; Desde entonces estos emplastos de bayeta encarnada del Dr. inter me alivian siempre que sufro de ese terrible dolor y me libran de muchas noches de insomnio, nada me ha hecho tanto bien y quiero mejor hallarme sin dinero en mi casa que sin uno de esos emplastos. 2

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.
(*Desconfiar de las imitaciones.*)

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especial mente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

UNA EXPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad, deseosa siempre de defender los derechos que le están encomendados, ha elevado al señor ministro de Fomento la siguiente instancia sobre la cuestión de los alcoholes, llamando la atención del Gobierno acerca de los graves perjuicios que las últimas disposiciones legislativas están causando á este importante ramo de la industria:

«En la asamblea de las Cámaras de comercio, centros mercantiles y gremios de toda España, convocada por el círculo de la Unión Mercantil, en sus sesiones de 18, 19 y 20 de Diciembre último, y las celebradas en los días 9 hasta el 15 de Enero próximo pasado por todas las Cámaras de comercio reunidas en asamblea en esta Corte, entre las varias cuestiones importantísimas objeto de su estudio y deliberación, lo fué una de ellas la relativa á la ley de alcoholes.

Asunto tratado y discutido en una y otra asamblea en primer término, no es extraño, por cuanto es de vitalísimo interés para nuestra Nación.

Tanto en el círculo de la Unión Mercantil como en la de las Cámaras de comer

cio, se propusieron y acordaron conclusiones prácticas; todas conformes en que la referida ley sea derogada y que, considerando inaplicable el reglamento, se suspendiese su aplicación interin se modificaba la ley. Conclusiones á las que el excelentísimo señor ministro de Hacienda atendió y contestó á la comisión encargada de presentar tal trabajo, que su deseo era *reformular el reglamento en lo que fuera reformable, pero reformar andando, sin suspender por esto conciertos y encabezamientos.*

Excmo. Sr., la ponencia que tenía bien estudiado el reglamento, ya adelantó la idea de una reforma radical aun sin haber cuasi comenzado á ponerse en práctica. No pasó mucho tiempo, y ya el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda vióse obligado á dictar varias Reales órdenes modificándole, conforme ofreció.

Una de las más importantes es la del 18 de Febrero último, que, bien estudiada, hace formar idea de lo que es el reglamento. Sin embargo, Excmo. Sr., por causa de hallarse ó estar en contradicción tan palmaria algunos de sus artículos con el precepto terminante de la ley, se ha causado inmensos perjuicios á fabricantes de varias regiones, y por ende también á especuladores. Fabricantes de algunas comarcas ha habido que no presentaron en tiempo oportuno la declaración de existencias resultantes en 15 de Diciembre, según determina el párrafo 2.º del art. 34 por temor á que debían pagar el nuevo impuesto; y como á la salida de la fábrica ó almacén tenían que pagar ó preceder concierto,—desembolso al fin más ó menos grande,—le colocaba en situación difilísima, y decimos difícilísima, porque realmente lo era el obligar á pagar á quien despues de tantos gastos y tributos, y despues de no poder colocar el producto de sus desembolsos y desvelos, tenía que hacer otro nuevo para la realización de un líquido tan susceptible de mermas y de averías.

¿Es extraño, pues, Excmo. Sr., que muchos fabricantes de pequeñas cantidades de corta escala,—que abundan en varias comarcas,—temblasen ante tal situación y hayan hasta pretendido ocultar? No.

Pero lo peor es, Excmo. Sr., que aun publicada referida Real orden, que parece d'hiera venir á amparar derechos adquiridos por fabricantes que tenían elaborado con anterioridad al 15 de Diciembre, porque en aquel entonces, era la crítica época de la quema de brisas, y que pasado dicho mes estos fabricantes ya han terminado sus tareas, muchos, ante unos y otros temores, han suspendido la fabricación, dando se de baja y teniendo que dejar perder algunos residuos de la uva ó primeras materias de elaboración.

Quizá, si en citada Real orden se hubiese consignado alguna prórroga, habida cuenta de la interpretación dada al precepto de la ley, para presentar la declaración á que se refiere el art. 34 con la intervención inmediata de empleados del fisco, para mayor garantía de los intereses del Estado, hubiese completado su buen deseo el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Pues bien, no habiendo lo esto, no habiendo por tanto presentado la declaración, si á raíz de citada Real orden ú hoy pretenden darla, se les perseguiría como defraudadores, fuera de ley, y por consiguiente, sujetos á una sanción penal rigurosísima con fuertes multas pecuniarias; esto es lo que aguarda al fabricante de líquidos espirituosos.

Esta Cámara cree que no es de esperar tal criterio en el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, supuestas sus manifestaciones de proyección á la única riqueza que nos resta. Pero urgente es el remedio, y urgentísimo se dicte alguna disposición en

concordancia á lo expuesto: de otro modo es inevitable la ruina completa de muchos. Y así como hasta tanto se dictó la Real orden que nos ocupa se intentó hacer pagar, y se ha pagado en algunos casos, á la salida de las fábricas lo exento, según la ley, por deficiencia del reglamento, y dictada referida soberana disposición, quedó libre de pago y sin responsabilidad, ahora, en el caso que proponemos á la consideración de V. E., podía ocurrir lo mismo; y lo que hoy inconscientemente ó por interpretación muy literal y rigurosa del reglamento está sujeto á penalidad, dictada que fuese, quedaría libre, dentro de lo prescripto por la ley, puesto que en nada afecta al impuesto creado.

A V. E., por tanto, recurre respetuosamente esta Cámara, en súplica de si cree atendibles estas razones, interese eficazmente al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda á fin de que aclare la situación de los que en tales circunstancias se encuentra.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 18 de Abril de 1893.»

CARTA DE MADRID

Madrid 18.

A la hora avanzada de la madrugada en que terminó el consejo que anoche celebraron los ministros fué casi imposible obtener más detalles que los ministros tuvieron á bien decir cuándo terminó la reunión, y se limitaron á manifestar á los periodistas que no habían hecho otra cosa que despachar un sinnúmero de expedientes administrativos.

Así, pues, los periódicos de la mañana que no han tenido noticias previas de lo que se iba á tratar, poco más de lo consignado en la nota oficial dicen hoy.

Es indudable que el consejo se ocupó de las elecciones municipales próximas; que se vió de nuevo el pró y el contra de aplazarlas, y que la mayoría estuvo de acuerdo en que debía optarse por este último procedimiento, á cuyo efecto se procurará la manera de obtener el asentimiento de las minorías republicanas, que son las que por ahora se muestran más opuestas al proyecto del Gobierno.

No sé qué medios empleará el Gobierno para conseguir el fin que se propone, pero como no cambien mucho las cosas, por ahora no hay señal de que los republicanos estén en vías de ceder.

También se trató en consejo de si convendría indicar á la mayoría de la comisión de Incompatibilidades que optasen por el criterio de declarar compatibles á los consejeros de Estado.

La comisión esta tarde ha dictaminado algunos expedientes en este sentido, y los conservadores y republicanos han formulado voto particular.

En la Bolsa ha sido hoy muy comentado el suelto de *El Imparcial* relativo á los propósitos económicos que abriga el señor Gamazo, y que según el expresado periódico fueron esbozados en el consejo de anoche.

«El ministro de Hacienda, dice *El Imparcial*, expuso líneas generales del presupuesto de ingresos, y no lo hizo con todo detalle, porque el proyecto no lo tiene aún ultimado.

Parece que el proyecto descansará sobre los actuales impuestos, ampliando algunos y transformando el de consumos.

En las contribuciones directas se mantienen los actuales tipos de tributación.

Al exponer el señor Gamazo su plan financiero, debió ocuparse de la necesidad de adoptar un acuerdo en lo referente al resumen de tesorerías, siendo probable la continuación del convenio que actualmente rige con el Banco de España.

Como es natural, los hombres de negocios han procurado comprobar al exactitud de tales noticias, y aunque aquellos suelen estar más enterados que los periodistas en lo que á asuntos económicos se refiere, es lo cierto que muchos de ellos nos han asediado con sus preguntas respecto á los proyectos que pueda abrigar el señor Gamazo.

Por lo pronto, debo manifestar una vez más que el señor ministro de Hacienda nada ha dicho á nadie acerca de sus proyectos, y es seguro que anoche no se habló de ellos en el Consejo, porque todavía no tiene ultimadas esas *lineas generales* á que se refieren *El Imparcial* y algún otro periódico.

De todos modos, puede afirmarse que en días sucesivos se discutirán los presupuestos de ingresos, y que el plan económico se presentará á las Cortes una vez constituido el Congreso, acaso el mismo día en que esto suceda.

Por lo demás, una persona conocedora de lo que se refiere al Banco de España (cuyo contrato respecto al servicio de tesorerías vence el 30 de Junio) me ha afirmado que dicho establecimiento de crédito no seguirá encargado de las tesorerías si no se le concede, además del interés que hoy disfruta, una comisión apropiada á la índole del servicio.

Parece que algo de esto se hablaba en la última memoria del Banco, y que ese es el criterio de la mayoría de los consejeros de dicho establecimiento de crédito.

* * *

En el Senado el señor marqués de Hoyos hizo algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre la incompatibilidad del registrador de la Propiedad de Avilés, que se le traslada á Reus. Le contestó el señor Montero Rios.

También el conde de la Eacina hizo varias preguntas sobre suspensiones de Ayuntamientos de Cáceres, por disposición del gobernador.

D. Venancio Gonzalez contestó que si el gobernador había admitido dimisiones de concejales, era una ilegalidad.

Anunció un extenso debate sobre asuntos municipales de Madrid el señor Bosch y Fustegueras, y pidió los expedientes de la recaudación de consumos desde 29 de Diciembre á 15 de Abril del actual año económico y de los anteriores, el denominado «Las cuentas del Centenario», y el de una transferencia que se hizo para fiestas del centenario, del capítulo de vías y obras, y luego se ha aplicado á paseos y arbolados con objeto de construir el nuevo Parque del Oeste.

Dijo que en estos trabajos se han gastado más de 70.000 duros, sin haberlo aprobado la Junta municipal de asociados, ni hallarse el alcalde autorizado para ordenar tales pagos.

Calificó de desdichada la gestión del último alcalde señor conde de San Bernardo, y le dirigió varias censuras, entre ellas por la baja de la recaudación de consumos, que dijo pasaba de cinco millones de reales lo que se ha perdido.

Le contestó D. Venancio Gonzalez que llevará á la Cámara los expedientes pedidos, pero alguno de ellos está en tramitación, y podría entorpecerla el acto de discutirlo en las Cortes con el Gobierno, además de paralizarse los trabajos de trámite.

Prometió el señor Bosch no detenerlos más que un día, y terminó con un incidente sobre el apasionamiento con que el señor Bosch trataba la cuestión.

El señor duque de Tetuán pidió el expediente de suspensión de la Diputación provincial de Castellón, y también hubo un pequeño incidente, por si había sido resuelto de conformidad con el informe del Consejo de Estado.

Se procedió al sorteo de secciones, y terminó la sesión.

* * *

Tres zorrillistas han marchado hoy á París, con objeto de visitar al jefe del partido.

Dos de ellos son valencianos, los señores Duelle (diputado electo) y Campillo y el otro catalán y el señor Casanovas.

Sin duda alguna desean conocer impresiones del señor Ruiz Zorrilla, para ajustar su norma de conducta, el primero en las Cortes y los dos últimos en sus respectivas regiones.

* * *

En los pasillos del Congreso ha circulado esta tarde el rumor de que la comisión de actas tenía el propósito de incluir las leves á las graves, porque debiendo estas ser discutidas en el salón de sesiones, lo serían también aquellas, y de esta suerte podría constituirse el Congreso más pronto.

Los diputados cuyas actas son leves alarmáronse y removieron el edificio buscando quien les confirmase la noticia, pero la comisión se hallaba reunida y no se pudo comprobar.

* * *

Mañana á las cuatro de la tarde se reúne la minoría de unión republicana, bajo la presidencia del señor Pi.

Trazarán el plan de discusión, sobre todo en las actas en que aparecen derrotados sus amigos.

* * *

En Cadiz se ha celebrado el consejo de guerra contra diez anarquistas que en el verano último silbaron y apedrearon á los guardias civiles que conducían á Salvochea.

Los procesados han negado la agresión á los guardias civiles.

El fiscal ha pedido para Barberi ocho años de presidio, Brite y Cazalla dos años y cuatro meses, Cubas, Cuertas, Cordero, Ortiz, Navarro, Vilonia y Fernandez seis meses.

Los defensores solicitaron la absolución por falta de pruebas.

Barberi y Vilonia han denunciado que les pegaron los agentes, que los

detuvieron para obligarlos á declarar que agredieron á los guardias civiles.

Créase que serán condenados la mayoría como pide el fiscal.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 18.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67.12.

Buenos Aires 18.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)—Precio del oro en el día de ayer 303.

Roma 18.—El embajador de España en el Quirinal, señor conde de Rascon, dió anoche su primera recepción oficial á la cual asistieron el presidente del Consejo y todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, gran número de senadores y diputados y muchos personajes de la aristocracia italiana.

Bucharest 18.—Los comerciantes al por menor han presentado ante la Cámara numerosas exposiciones contra el proyecto de impuestos municipales que se está discutiendo.

La irritación contra dicho proyecto es grande.

Ayer al salir de la Cámara el ministro de Propiedades, la multitud comenzó á apedrear el carruaje que aquel ocupaba.

En su socorro acudieron fuezas de gendarmería que se vieron obligadas á dar varias cargas.

Los manifestantes entonces se refugiaron en las casas inmediatas á los mercados, y desde las azoteas comenzaron á arrojar contra la gendarmería y los agentes, piedras, tejas y cuanto encontraban á mano.

No se concede gran importancia á estos sucesos que son hijos sólo de la exaltación producida por las predicaciones de los diputados de oposición á las clases populares.

La calma ha quedado restablecida.

Nueva York 18.—Los jefes del partido filibustero cubano, residentes en ésta, desmienten por completo las noticias publicadas por la prensa, relativas á la salida de una expedición filibustera de Cayo Hueso.

Paris 18.—El célebre explorador francés comandante Monteil, dió su anunciada conferencia en la Sociedad de Geografía de Lyon, relatando de una manera admirable todas las peripecias de sus viajes.

Todas las notabilidades científicas, los individuos de la Cámara de Comercio, las autoridades y numeroso gentío que acudió á la sesión, tributaron unánimes elogios al orador, y el presidente de la Sociedad de Geografía le entregó una medalla de oro.

El conferenciante fué después obsequiado con un espléndido banquete.

Bruselas 18.—Los obreros tipógrafos han celebrado esta mañana una reunión acordando declararse en huelga.

En las cercanías de la Cámara y en muchas plazas públicas se advierte la presencia de algunos grupos bastante numerosos, pero hasta ahora conservan una actitud pacífica.

El periódico «La Independencia», aunque declara que lo hace bajo toda

clase de reservas, menciona el rumor de que el señor Bernaerts ha confesado extensamente con el rey, al cual ha propuesto la disolución de las Cámaras.

«La Estrella Belga» dice que los comisarios de policía han recibido el orden de proceder enérgicamente contra los individuos del Consejo general del partido obrero.

Esta madrugada se han hecho numerosas detenciones, particularmente entre los jefes que han capitaneado los grupos durante los desórdenes de ayer y anteayer.

Sigue la adopción de enérgicas precauciones en previsión de que esta tarde se reproduzcan los alborotos.

Se han establecido retenes de tropa y policía en las cercanías de la Cámara y calles inmediatas.

Fabra.

SECCION DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, influyen una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fátiga y a menudo a pesar de los tembres y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los hombros y finalmente paratodas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte su cuerpo.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Esquilón, 20.



LOS EEMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER.

Quedan recomendados
Neuralgias, Rumatismo
Sciático, Pleuresias,
Dolor de Garganta,
Calambres, Cramp,
Dolores de Espalda,
Pecho, Miembros,
Reumatismos, Estomago,
Tosca, Quemaduras,
y todas las enfermedades de la
piel, de la piel.
Emplastos Perforados
de fieltro rojo
Americano.

De venta en la
Droguerías y Boticas

THE WINTERS
American Scarlet Plaster

Porous Plaster.
Wholesale NEW YORK

Trade Mark Registered.

LA EPILEPSIA

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, aflicción y mal de san Pau en Cataluña, y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Los enfermos que padecían es os accidentes mas de años, con este tratamiento se ven libres de tan pesosa enfermedad.

LA ERISPELA

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razon es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende mas allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variolico; por lo tanto, desde los prime as dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma sus gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razon no quedan hoyos en la cara, y la curacion es rápida y segura.

Depositos en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

cido para ser los reyes del mundo, y nos convertimos en esclavos por nuestra propia voluntad, por diondo por completo la *chaveta*, solo por que hemos visto dos ó tres veces tras los cristales de una ventana la cara blanca ó morena de cualquier muchacha. Esto para mí, es entre todas las locuras la más VOT.

Un día, por ejemplo, vuestra caravana se empuña en ir á una *souree*, y dispone enganchar el carruaje á media noche. Los caballos están extenuados de fatiga, pues acaban de llegar de un viaje á un pueblo distante.

—Varios al baite de la embajada.

—Pero...

—Está bien; ya me quejaré á mamá y le haré ver lo poco complaciente que os mostráis conmigo. Por lo demás hacéis perfecta mente en conducirnos de ese modo tan desahento... Mi primo Felipe pretendió casirse conmigo. ¿Le conocisteis? Qué fino í que complaciente y que elegante era!

Baite el primo, ó ir al baite, optais naturalmente por lo segundo.

Ya estais en la embajada: os acurrucáis en un rincón para descansar de un largo día de trabajo, y aun de-béis dar gracias á Dios, si escapais sin pulmonía, que bien es la pulmonía regalar una de esas corrientes de aire que se *cuelcan* sin anunciar por las puertas embaldosadas.

Al fin del baite, cuando ya no quedan más que los muebles en el salón encontráis á vuestra esposa en íntima conversación con el príncipe Felipe, el que aprovecha esta ocasión para anunciaros que por invitación de sus primos, irá todos los miércoles á comer en vuestra casa.

Viene luego las cuantas de vestidos, chalets y sorligas; las vistas que hay que devolver; despues los niños á quienes es preciso ir para que se duerman, y más tarde os convertís en corredor ambas-

huellas de su talón; solo un ligero rozamiento, como si hubiera caminado de puntillas.

»Los dedos gruesos de tan diminutos pies, han de estar sin duda algo separados de los demás, como lo están los de las esclavas griegas... Y además... Pero no voy á concluir nunca.

»Durante mi estancia en ésta, creí aburrirme, mas no ha pasado así, pues dedico todo el día á las visitas, por si logro encontrar en los alrededores á la dama que tanto me preocupó.

»En este obitio he sometido á estudio los pies de casi todas las jóvenes de la comarca á ver si consigo hallar el que corresponde á mi alhaja.

»Ejemplo para éllo mil ardides, pero habi mi buen amigo á pesar de hallarme rendido de buscar, aún no he logrado mi deseo. Sin duda los pies que busco pertenecen á alguna viajera parisien que ya ha volado hacia su nido.

»Ayer visité á la baronesa de X., que goza fama de mujer hermosa. Acaba de enviudar y por esta causa viste de negro, un traje tan largo que le arrastra por el suelo.

»Pasamos por el parque, y despues de media hora de estropeos inútiles, realizados en pro de mi idea, se me ocurrió dar un grito de espanto.

—»¡Una cul-bral!—exclamé.

»La hermosa dama gritó á la vez con fuerza y re-procedió asustada, dejándose ver sus botinas, que eran elegantes, pero demasiado largas y estrechas; se parecían tanto á mis zapaticas, como el coche de una diligencia á un farolón de Miriac.

»Otro día baite á cierta devota en su oratorio. Recurrí á mis ardides, pero inútilmente, pues se mostraba *inextinguible* de arriba á bajo.

»Deje caer al suelo la pequeña pila del agua bendita y por este medio conseguí que abandonase el suelo y que por temor sin duda de poner sus plantas sobre el santificado líquido, me mostrase ligera-

mente sus piernas secas y enjutas y sus pies rectangulares.

»En fin, Leoncio, que estoy sumido en la desesperación, y que hace tres semanas me consumo: todo me molesta, hasta los obsequios de mi tío.

»Espero, pues, tu consejo y deseo conocer tu opinión en este asunto.

»No pretendo abandonar por ahora estos lugares, pues abrigo aun la esperanza de dar con la dama del zapatiño.

»¡Qué placer Leoncio, si mi sueño se realizara.

Mauricio.»

III.

El señor Joaquín Tardif de la Milleraje es un viejo de sesenta y un años, con pretensiones de joven; amable como una doccella y de espíritu tan inocente como el de una colegiala.

Ha llegado á adquirir en el comercio de harinas una renta de cincuenta mil libras. Su actividad y su laboriosidad, no le permitieron en su juventud dedicar el tiempo á ninguna clase de diversiones, las que tampoco trató de buscar, pues siempre, procuró mantener su alma pura y blanca como la piel del armiño.

El tío de Mauricio era una manzana de oro, como le llamaba este por el puño que atoraba á su inseparable bastión. No tenía en el mundo más que una pasión y un defecto; el excesivo amor á su sobrino, aquel buen sujeto héroe de la aventura de las zapatiillas.

El buen señor era la virtud y la candidez personificadas, y no osaba levantar la vista del suelo, cuando se encontraba delante de una mujer, lo contrario

de su sobrino Mauricio, que no veía más que al traves de estas bellas flores del paraíso de Mahoma.

A principios de verano llegó Mauricio á casa de su tío, y éste que hasta entonces no había bebido más que agua pura, por complacer á su sobrino, se sometió á un régimen del todo inglés, haciéndose servir en las comidas vinos de muy diversas clases, desde el Burdeos hasta el Oporto y el Madera.

—Hay que celebrar la llegada del niño decía.

Aún no habían pasado quince días de estar instalado Mauricio en casa de su pariente, cuando á este empezó á eurojocérselo la nariz y á iniciársele un fuerte ataque de gola.

Tan satisfecho estaba con su huesped, que olvidándose por completo de sí mismo bailaba y hacía piruelas en su habitación.

Para inspirar confianza á su sobrino y que éste viera en él á un amigo y confidente, más bien que á un tío á quien había de heredar, le proponía juegos de confianza, y era de ver al pobre señor dar brinco para probar cuál de los dos saltaba más ó como corría en el juego de pelota con su abutalo ablomeno y los dos brazos extendidos como las aspas de un molino.

Con tan extraordinarios ejercicios, el señor Tardif empezó á adelgazar; los pies se le pusieron más pesados, y de noche no hacía más que dar vueltas en la cama sin conciliar el sueño.

Apoyado en el afeizar de la ventana y con los ojos llorosos, solía decir viendo alejarse á Mauricio por la campiña con la escopeta al hombro.

¡Quién pudiera acompañarle á la caza!

El señor de la Milleraje, como decimos, era poco devoto del bello sexo y enemigo acérrimo del matrimonio. Había con desprecio de las mujeres, y se jactaba de las malas pasadas que en su juventud les había jugado.

—¡Ah! decía—nosotros los hombres hemos na-

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA)

ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4.—Burgos

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

11. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinicola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga y Moscatiles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descortza lo á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arropa. Estos precios se entienden por par días de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

Delicioso! ¡Encantador!
 ¡Sublime! De tomo y lomo,
 ¡Esquisito Quina Momo!
 Nunca vi cosa mejor.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 19.—8,10 m.

Según noticias de Bruselas, la Cámara ha aprobado el sufragio universal, bajo la fórmula del voto plural según se había anunciado, por 119 votos contra 14.

Reina relativa calma en la población.

En Amberes los huelguistas han incendiado gran número de balas de algodón que había en el muelle.

La policía se vió precisada á hacer uso de los sables y revólvers, logrando por fin dispersarlos.

MADRID 19.—8,45 m.

La «Gaceta» publica una real orden concediendo la gran cruz de Carlos III al general Weyler, y otra relativa al nombramiento de tribunales de maestros en sustitución de los inspectores.

MADRID 19.—9,35 m

Dicen de Bruselas que ha producido excelente efecto en la opinión la votación recaída en la Cámara, aprobando el planteamiento del sufragio universal.

Según la nueva ley, cada ciudadano tendrá un voto sin más condición que la de haber cumplido 25 años, otro si acredita reunir cierta renta ó pagar determinada contribución, y otro si justifica poseer la instrucción que para ello se exige.

Ningún ciudadano puede tener más de tres votos.

El consejo del partido obrero piensa publicar un manifiesto y en el acto terminará la huelga.

Sin embargo, el partido continuará reclamando por las vías legales el planteamiento del sufragio universal, con voto único.

MADRID 18.—11,45 m.

Ha llegado D. Juan Martí (Xich de las Barraquetas), diputado por San Feliu de Llobregat.

Esperábanle en la estación unos cien republicanos, dándose muchos vivas á los hombres honrados.

Acompañado de los señores Esquerdo y Risport dirigióse el señor Martí á su alojamiento.

MADRID 19.—1,20 t.

El Gobierno continúa haciendo esfuerzos para conseguir de las Cortes el aplazamiento de las elecciones municipales.

No es cierto que hoy se celebre consejo de ministros.

Dúdase que puedan aprobarse oportunamente los presupuestos.

MADRID 19.—4,25 t.

En la sesión del Senado, el conde de Canga Argüelles ha pedido el expediente sobre la apertura de la capilla evangélica de Madrid, la cual considera una infracción de la Constitución.

Contestóle el señor Montero Rios diciendo que el asunto tiene poca importancia dado el prestigio general del catolicismo y el sentimiento religioso de nuestro pueblo.

MADRID 19.—4'55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,85. Idem fin de mes, 72,05.

Idem exterior, 76,90 Idem Deuda amortizable 80,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,40.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,00.

Acciones del Banco de España 371,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 148,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,15.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,21.

Mercado sostenido.